

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

..... LA SERENA

REGIÓN :



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO
203
FECHA
22/06/2010
ROL S.I.I
1454-28

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 568 /26-06-2010
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1048 - J de fecha 24/04/2010
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PJE. JOAQUIN AMENABAR

N° 3049 Lote N° manzana localidad o loteo LAS COMPAÑIAS

URBANO sector LAS COMPAÑIAS

(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 15 quedando en un total construido de 58,38

en una superficie de terreno de 112,72

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAQUEL VALDIVIA DÍAZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JUAN BASTIAS CASTILLO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JUAN BASTIAS CASTILLO	5.972.462-2

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 1.467.345
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$ 22.010
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	REBAJA 90 % (ORD. DE DERECHOS)	%	(-)	\$ 18.851
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-) \$ 1.064
TOTAL A PAGAR				\$ 2.095
GIRO INGRESO MUNICIPAL	(\$1.064-----\$2.095)	Nº	5017 - y - 4167	FECHA
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA
				26/06/2010 -- 22/06/2010

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.A.V.S. - Nº 203 - DEL 22 DE JUNIO DE 2010



(Handwritten Signature)
MARIO ALTAMIRANO ROJAS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE

MAR/SEG